



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 22 ENE 2007

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 285/2006, y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma se modificó el Anexo I de la Resolución de Presidencia N° 265/2006;

Que mediante Nota de fecha 22 de enero del corriente presentada por la Sra. Secretaria Privada del Sr. Presidente de éste Tribunal de Cuentas, Lorena Cecilia GONZALEZ, solicita se modifique la fecha de inicio de su licencia anual 2006 a partir del día 23 de Enero del corriente, por razones de índole personal;

Que la misma cuenta con la anuencia del Sr. Presidente de éste Tribunal de Cuentas;

Que en consecuencia corresponde modificar el Anexo I de la Resolución de marras;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido mediante la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Anexo I de la Resolución de Presidencia N° 285/2006 en su parte pertinente, la que quedará redactada de la siguiente manera, Lorena Cecilia GONZALEZ, Legajo N° 70, período de Receso Anual – Año 2006 a partir del día 23 de Enero del corriente y hasta el día 04 de Marzo de 2007, ambas fechas inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, notificar al interesado y a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 16 /2007.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA